

Fisioterapia

Criterios de admisión

La admisión al título es competencia de la Comisión de Ingreso formada por el Decano o Coordinador del Grado y los Vicedecanos responsables de ordenación académica y alumnado. A la hora de decidir sobre la admisión o no del aspirante, la comisión valorará:

- El expediente académico de estudios previos (nota media de bachillerato o ciclo formativo o grado universitario desde el que acceda).
- El resultado de las pruebas de ingreso.

En aquellos casos que considere oportuno, la Comisión de Ingreso se reserva el derecho de convocar al candidato a una entrevista personal o a solicitar información documental adicional.